



Ayuntamiento de Punta Umbría

Expte. 3944/2020

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ALBAÑILES DE LA INICIATIVA AIRE +45 (ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO)

Reunido el Tribunal de Selección para la baremación de méritos realizada a los/as cuatro candidatos/as enviados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en fecha 13 de enero de 2021 para la puesta en marcha de los proyectos de la Iniciativa Aire regulada en el Decreto-Ley 16/2020 de 16 de junio de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en virtud de la Resolución de Alcaldía 2020-4400 de fecha de 22 de septiembre de 2020 de aprobación de procedimiento de selección el cual recoge Baremo de méritos a aplicar a los aspirantes (Experiencia Laboral, Formación y otros méritos), este Tribunal de Selección publica relación con la puntuación obtenida por los cuatro candidatos que han participado en el proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS	EXP. ADMON LOCAL	EXP. FUERA ADMON	FORMACIÓN	CARNET CONDUCIR	PUNTUACIÓN TOTAL
ESTEVEZ ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL	0	4	0,6	0,5	5,1
QUEZADA ARAGÓN, OTTO BYRON	0,2	4	0	0	4,2
ALLAM B HAKIM	0	0	0	0,5	0,5
MÁRQUEZ FORTES, ROSARIO	0	0	0	0	0

En base a la puntuación obtenida por los aspirantes, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta provisional de contratación de los dos candidatos que han obtenido mayor puntuación, otorgando tres días hábiles desde el día posterior a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos. Las alegaciones se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Punta Umbría ó de forma presencial en el Servicio de Atención al Ciudadano en horario de 9.00 a 13.00 horas. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas por el Tribunal de Selección se elevará a la Alcaldía-Presidencia la propuesta definitiva de contratación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas, en Punta Umbría, a 26 de enero de 2021.



El Tribunal de Selección

Ayuntamiento de Punta Umbría